

MODIFICA EN FORMA INTERNA PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

INDEPENDENCIA, 14 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3670 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2382 de Alcalde de 14 de agosto de 2019; Memorándum N° 301 de Director (S) de SECPLA de 14 de agosto de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 6533 de fecha 13 de diciembre de 2018, que aprobó presupuesto municipal para el año 2019, que no se acompaña por ser de público conocimiento; Dictamen N° 9910 de fecha 05 de marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

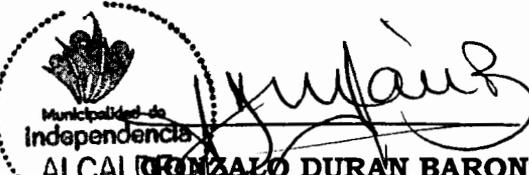
1.- MODIFICASE, en forma interna el presupuesto municipal año 2019, en el sentido que indica:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO	MONTO
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base		\$ 13,000,000.-
215-21-01-004-005-001	Trabajos Extraordinarios	\$ 13,000,000.-	
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base		\$ 700,000.-
215-21-02-001-011-001	Asignación Movilización Art 97, letra b), Ley N°18.883.-	\$ 700,000.-	
215-22-05-001-001-000	Consumo de Electricidad en Alumbrado Público		\$ 2,000,000.-
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$ 2,000,000.-	
215-22-08-001-002-001	Servicios de Recolección de Residuos Domiciliarios		\$ 4,000,000.-
215-22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 4,000,000.-	

2.- Dicha modificación no requiere del acuerdo del Concejo Municipal, puesto que se trata solamente de una distribución interna específica de los diversos rubros de gastos y, que no corresponden a programas de inversión, ni subvención, según Dictamen de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección Control - DAF - Dpto. Contabilidad - SECPLA - Oficina de Partes.
 140819